

VALPARAÍSO, 9 de octubre de 2018.

Of. 009/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELATIVOS AL ORIGEN Y ADOPCIÓN DEL ACUERDO ENTRE CORFO Y SOQUIMICH, SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y SU EJECUCIÓN**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a V.E., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar el acuerdo de la Corporación, conforme a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 53 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para ampliar el plazo de funcionamiento de la Comisión por 60 días, a contar del 23 de octubre próximo, fecha en que expira el plazo otorgado para el cumplimiento de su cometido, dado que para la Comisión resulta imprescindible poder despachar el listado de audiencias pendientes vinculados a la materia que ésta investiga.

Lo que comunico a V.E., en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **Esteban Velásquez Núñez**.

Dios guarde a V.E.,


PEDRO N. MUGA RAMÍREZ,
Abogado Secretario de la Comisión,

**A S.E. LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SEÑORA MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE.**